

ASPECTOS TÉCNICOS

ENTIDAD SOLICITANTE	ENVIBOL		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"ENVIBOL - ADQUISICION DE INTERLAYERS PLASTICOS"		
UNIDAD SOLICITANTE:	UNIDAD DE ALMACEN Y SUMINISTROS	FECHA:	22/07/2025

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO O BIEN

1. FORMALIZACION DEL PROCESO: SE FORMALIZARÁ MEDIANTE FIRMA DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO U ORDEN DE COMPRA.

2. DATOS TECNICOS DEL BIEN O SERVICIO:

Nº	ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	CANTIDAD
1	INTERLAYER PLASTICO	TAMAÑO: 1118X1422 mm Color: Azul Espesor: 4mm Peso x m2: 1600 gsm/m2 Esquinas redondeadas: R 45mm Logo: ENVIBOL		19000

3. PLAZO DE ENTREGA:

1. EN CASO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO: 120 DIAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER ENTRE AMBAS PARTES.

2. EN CASO DE ORDEN DE COMPRA: 15 DIAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA EMISION.

4. MULTAS:

CONTRATO ADMINISTRATIVO:
APLICA EL 1% POR CADA DIA DE ATRASO HASTA UN MAXIMO DEL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

ORDEN DE COMPRA:
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA DE ORDEN COMPRA, LA MISMA QUEDARÁ SIN EFECTO Y EL PROVEEDOR ESTARÁ SUJETO A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL INCISO I) Y J), ARTICULO 43 D.S: NO. 0181 "NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS).

5. LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DE SERVICIO: ENTREGA EN LA PLANTA ENVIBOL EN ZUDÁÑEZ CHUQUISACA.

6.CONDICIONES DE ENTREGA Y/O RECEPCION DEL BIEN:

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS LISTOS PARA SU USO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR EL TRASLADO Y MANEJO ADECUADO DE LOS MISMOS, PARA QUE NO SUFRAN NINGÚN DAÑO O AVERÍA HASTA LA PUESTA EN EL LUGAR DE ENTREGA DISPUESTO.

EL PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR BIENES USADOS O DEFECTUOSOS, ASÍ COMO, LA ENTREGA Y RECEPCIÓN ES POR EL TOTAL, NO ACEPTÁNDOSE ENTREGAS PARCIALES.

7. ALCANCE DE LA PROVISIÓN:	ENTREGA DE LA PROVISIÓN COMPLETA DE INTERLAYERS PLÁSTICOS COMPRENDE: 1. SUMINISTROS 2. ENTREGA
8. ANTICIPO:	CONTRATO ADMINISTRATIVO: HASTA EL 30% DEL VALOR DEL BIEN, PREVIA ENTREGA DE UNA BOLETA DE GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO, EMITIDA POR EL MISMO VALOR DEL ANTICIPO. ORDEN DE COMPRA: NO APLICA
9. FORMA DE PAGO:	VÍA SIGEP, PREVIA EMISIÓN DE UN INFORME DE CONFORMIDAD POR EL FISCAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.
10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	CONTRATO ADMINISTRATIVO: EL PROPONENTE ADJUDICADO DECIDIRÁ EL TIPO DE GARANTÍA A PRESENTAR ENTRE: BOLETA DE GARANTÍA, GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO O PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN A PRIMER REQUERIMIENTO, INDISTINTAMENTE DE CUAL SE PRESENTE, ESTA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS CALENDARIO ADICIONALES AL PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ORDEN DE COMPRA: NO APLICA
11. GARANTÍA TÉCNICA:	EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE LOS BIENES Y/O SUMINISTROS SE PRODUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, QUE LOS MATERIALES, PARTES, PIEZAS, COMPONENTES Y DEMÁS ELEMENTOS SON NUEVOS Y DE ALTA CALIDAD. EL PROVEEDOR OTORGA UNA GARANTÍA DE FÁBRICA DE 12 (DOCE) MESES DESDE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES, BAJO CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SITIO Y DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL PROVEEDOR. DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE FÁBRICA, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES O PARTES DE LOS MISMOS QUE MUESTREN DEFECTOS PROBADOS O RAZONES POR LAS CUALES EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE.
12. TRANSPORTE Y SEGUROS	EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER A SU PROPIO COSTO Y RESPONSABILIDAD DE UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA LAS PERSONAS COMPROMETIDAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.
13. RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIO FISCALIZACIÓN	LA RECEPCIÓN ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL COMPRADOR. ASIMISMO, DICHO PERSONAL DESIGNADO ESTARÁ A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
14. CLAUSULAS ADICIONALES:	NO APLICA